MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

INTENDENCIA MUNICIPAL

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 2008

RUC 80054116-2

Tebicuary, 09 de Junio de 2021

Señor
Dr. Abog. Pablo Sietz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

El Jefe de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Tebicuary, Departamento de Guaira se dirige a Usted a fin de realizar algunas aclaraciones y correcciones del Acta de Apertura del Llamado **"CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ"**, de modalidad Licitación por la vía de la excepción cuyo ID 399152.

Cabe destacar que las omisiones en algunos puntos fueron productos de un error involuntario, pero no afectan los principios de la Ley 2051/03.

Al respecto se menciona los errores cometidos:

1- En el encabezado del Acta de Apertura se menciona: "***LLAMADO A LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA – "CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE CUIDADOS RESPIRATORIOS - TEBICUARY- LOMA PINDÓ"***

Observación: se puede notar un error involuntario en la denominación de la modalidad del llamado, se aclara que en los siguientes párrafos del presente acta se menciona de forma correcta la modalidad del llamado, como así también en todos los documentos realizados en el presente llamado.

2- En uno de los párrafos se menciona la cantidad de oferentes requeridos para la evaluación del presente llamado: "***De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Decreto 2992/19 y resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30.-- Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo se procede a realizar el acto de Apertura con la Autorización de la Máxima Autoridad"***

Observación: lo mencionado en el presente párrafo corresponde a una situación en donde se presente menos de tres oferentes, situación que no aconteció en el presente llamado ya que se presentaron 3 oferentes, cantidad requerida para la apertura de los sobres, por lo que la explicación del párrafo citado se encuentra innecesaria para el presente llamado.

3- Se aclara los datos de los oferentes presentados en el acta de Apertura:

Empresa	NUMERO DE RUC	Representante	Numero de cedula del representante	Correo de la Empresa
DMI INGENIERIA	3.858.240-6	DIEGO MERCADO	3.858.240	dmingenieri@gmail.com
CONSORCIO ITAIPU	2142222-2	CRISTHIAN MARTINEZ	2.142.222	consorcioitaipu@gmail.com
ING. FERNANDO MORENO	421518-4	MARINO MARECO	2.540.032	morenoconstructora@gmail.com

4- Documentos presentados y verificados en el ACTA DE APERTURA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DMI INGENIERIA	CONSORCIO ITAIPU	ING FERNANDO MORENO
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la existencia del oferente. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

INTENDENCIA MUNICIPAL

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 2008

RUC 80054116-2

RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

DOCUMENTOS CALIFICACIÓN LEGAL	**DMI INGENIERIA**	**CONSORCIO ITAIPU**	**ING FERNANDO MORENO**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la ley N° 2051/03 en el Formulario de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso a del Art ^{o} 40	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N^{O} 1626/00 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Publica	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Documentos de Carácter Formal	DMI INGENIERIA	CONSORCIO ITAIPU	ING FERNANDO MORENO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: la verificación de los documentos sustanciales se realizó en el acta de apertura, como así también de los demás documentos, los mismos forman parte del informe de evaluación.

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY GUAIRA

Lic. Ninfa Yolanda Lopez Orella
Jefa de la U.O.C.